

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.547/2022

**EXPOSICIÓN AL PÚBLICO CUENTAS GENERALES  
AYUNTAMIENTO DE MONTORO 2021**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez

que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en su sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2022, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Montoro correspondiente al ejercicio 2021 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[www.montoro.es](http://www.montoro.es).

Montoro, 21 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M<sup>a</sup> Dolores Amo Camino.